Municipalidad de "Gral. JOSE MARIA DELGADO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com *General Delgado* *Itapúa*

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Gral. Delgado— Departamento de Itapúa, a los 26 días del mes de Agosto del año dos mil diez y nueve, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **LCO N° 02/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO DEL DISTRITO DE GRAL. DELGADO CON ID Nº 367.334,** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2019.-

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	**NRO. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO**	367.334
2.2.	MODALIDAD	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA
2.3.	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACION	Gs. 172.638.544
2.4.	CDP	24/07/2019
2.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	12/08/2019 08:15Hs.
2.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	POLIZA DE CAUCION
2.7.	FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
2.8.	DENOMINACION DEL LLAMADO	**LCO N° 02/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTACONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO DEL DISTRITO DE GRAL. DELGADO**
2.9.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Le 2051/03
2.10.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
2.11.	CONTRATO ABIERTO	No Aplica

Nicolás R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 12 DE AGOSTO DE 2019 a las 08:15 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Delgado, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se ha presentado una sola empresa:

Los sobres en ser abiertos corresponden a las Empresas: ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES y A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.*** Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad.

Nº	FIRMAS	RUC	MONTO
1	***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES***	1.941.011-4	Gs. 146.893.498
2	***A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.***	80094725-8	Gs. 150.000.000

En base a los criterios establecidos en la Resolución DNCP 522/115 que dispone en su Art. 2…¨que en contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo entrega de sobres, la autoridad competente del organizo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de los que hubiere lugar¨

3.2. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA.

- **Sin observaciones**

3.3 VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS: En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación cuantitativa de los documentos presentados respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, conforme lo establece el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" que textualmente refiere: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden. En efecto podemos concluir sin temor a equívocos que:

LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA " ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES*** " SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE, PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA " ***A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L*** " SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE, PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

Milciades R. Amitorio
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

3.3.1. Por tanto las ofertas Presentadas por las Empresas " ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES.*** " y ***"A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L"*** CUMPLEN CON EL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARACTER SUSTANCIALES los que la hacen admisible en este proceso y en consecuencia pasibles de evaluaciones en detalles.

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RUC Nº 1.941.011-4

Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
INTENDENCIA
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube - Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com - General Delgado - Itapúa
Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

	MONUMENTO	EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES			
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Limpieza y preparación del terreno - incluye extracción de árboles.	Unidad Medida Global	1	1.152.000	1.152.000
2-	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	720.000	720.000
3-	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Unidad Medida Global	1	1.041.316	1.041.316
4-	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Metros cúbicos	15,50	73.636	1.141.358
5-	Cimiento de P.B.C de 0.50x3.00m.-	Metros cúbicos	77	288.131	22.186.087
6-	Relleno y compactación.-	Metros cúbicos	631	26.339	16.619.909
7	Muro de nivelación de 0,30x0,50m	Metros cuadrados	40,30	111.914	4.510.134

Dilciados R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardoso
3.434.572

Municipalidad de "Gral. JOSE MARIA DELGADO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com *General Delgado* *Itapúa*

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

8	Contrapiso de cascote de 0,10 m (1/4:1:4:6)	Metros cuadrados	200	17.673	3.534.600
9	Carpeta de mortero dosag: (3:1) de 2cm	Metros cuadrados	200	25.455	5.091.000
10	Piso de Baldosa de Canto Rodado 0,30x0,30	Metros cuadrados	200	80.378	16.075.600
11	Junta de dilatación C/ 3,00m.	Mililitros	35	3.927	137.445
12	Zapata de H° A° (Detalles en plano).-	Metros cúbicos	2,88	1.538,444	4430,71872
13	Viga de Fundación de H° A° (Detalles en plano).-	Metros cúbicos	0,80	1.538,444	1230,7552
14	Pilar de H° A° (Detalles en plano)	Metros cúbicos	4,68	1.538,444	7199,91792
15	Encadenado de Hº Aº para plataforma circular (Detalles en plano)	Metros cúbicos	3,72	1.538,444	5723,01168
16	Viga intermedia y superior de H° A° (Detalles en plano)	Metros cúbicos	0,8	1.538.444	1230755,2
	Entubamientos de H°A° (Detalles en plano)	Unidad Medida Global	1,00	6.938.182	6938182
	Excavación para cimiento de P.B.C.-	Metros cúbicos	5,60	78.545	439852
	Cimiento de P.B.C de 0.40x0.60m.-	Metros cúbicos	3,36	288.131	968120
	Muro de nivelación de 0,30x0,30m	Metros cuadrados	4,2	107.895	453159
	Relleno y compactación.-	Metros cúbicos	8,05	56.317	453352
	manposteria de elevación 0,20 ladrillo común en muro.	Metros cuadrados	21	114.545	2405445
	manposteria De elevación 0,20 ladrillo común en Monumento.	Metros cuadrados	56	110.880	6209280
	revoque De muro a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16)	Metros cuadrados	39,5	29.821	1177930
	revestimiento de muro, con piedra laja.-	Metros cuadrados	20,5	64.145	1314973

Milciades R. Almiron
M.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

	Pintura exterior a látex acrílico.	Metros cuadrados	56,5	27.890	1575785
	Columna de metal para alumbrado con 2 brazos, incluye artefacto lumínico.-	Unidad	2	1.636.364	3272728
	Reflector LED de 60 w con paneles reflectivos.-	Unidad	6	576.000	3456000
	Letra corpórea de ¨Feliz Centenario¨	Unidad	30	124.887	3746610
	Letra corpórea de ¨AMO GRAL. DELGADO¨	Unidad	17	274.909	4673453
	Bancos de H°A°(Detalles en plano)	Unidad	6	713.455	4280730
	Confección y colocación de bandera distrital en Monumento.	Unidad Medida Global	1	1.780.364	1780364
	Pergolado de madera, (ver detalles en plano)	Unidad	1	2.408.727	2408727
	Bancos con estructura de caño galvanizado de Ø2 ¨ y refuerzos con caños rectangulares de 20x40 cm con base anti oxida y pintura acrílica (3 capas), con asientos y respaldo de madera dura de 5x11cm. Sujeto con dado de concreto de 30x30cm prof. 0.40 cm.	Unidad	2	1.767.273	3534546
	Basureros metálicos diferenciados (orgánicos e inorgánicos) sujetados con tubos de hierro	Unidad	2	288.000	576000
	Baranda de metal h:0.90m, (ver detalle en planos)	Mililitros	50	88.364	4418200
	Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	785.455	785455

Milciades R. Almico
M. 113.302

Jorge A. Cardozo
3.434.579

TOTAL **146,893,498**

A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. RUC Nº 80094725-8

Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
INTENDENCIA
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube - Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com - General Delgado - Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

A&F INGENIERIA CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.R.L

Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
Limpieza y preparación del terreno - incluye extracción de árboles.	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Metros cúbicos	16	70.000	1.085.000
Cimiento de P.B.C de 0.50x3.00m.-	Metros cúbicos	77	320.000	24.640.000
Relleno y compactación.-	Metros cúbicos	631	28.000	17.668.000
Muro de nivelación de 0,30x0,50m	Metros cuadrados	40,30	120.000	4.836.000
Contrapiso de cascote de 0,10 m (1/4:1:4:6)	Metros cuadrados	200	16.000	3.200.000
Carpeta de mortero dosag: (3:1) de 2cm	Metros cuadrados	200	27.000	5.400.000
Piso de Baldosa de Canto Rodado 0,30x0,30	Metros cuadrados	200	80.000	16.000.000

Ulciades R. Almico
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Junta de dilatación C/ 3,00m.	Mililitros	35	4.200	147.000
Zapata de H° A° (Detalles en plano).-	Metros cúbicos	3	1450000	4.176.000
Viga de Fundación de H° A° (Detalles en plano).-	Metros cúbicos	1	1450000	1.160.000
Pilar de H° A° (Detalles en plano)	Metros cúbicos	5	1650000	7.722.000
Encadenado de Hº Aº para plataforma circular (Detalles en plano)	Metros cúbicos	4	1450000	5.394.000
Viga intermedia y superior de H° A° (Detalles en plano)	Metros cúbicos	1	1450000	1.160.000
Entubamientos de H°A° (Detalles en plano)	Unidad Medida Global	1	7000000	7.000.000
Excavación para cimiento de P.B.C.-	Metros cúbicos	6	70000	392.000
Cimiento de P.B.C de 0.40x0.60m.-	Metros cúbicos	3	370000	1.243.200
Muro de nivelación de 0,30x0,30m	Metros cuadrados	4	120000	504.000
Relleno y compactación.-	Metros cúbicos	8	55000	442.750
manposteria de elevación 0,20 ladrillo común en muro.	Metros cuadrados	21	120000	2.520.000
manposteria De elevación 0,20 ladrillo común en Monumento.	Metros cuadrados	56	120000	6.720.000
revoque De muro a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16)	Metros cuadrados	40	30000	1.185.000
revestimiento de muro, con piedra laja.-	Metros cuadrados	21	58000	1.189.000
Pintura exterior a látex acrílico.	Metros cuadrados	57	25000	1.412.500
Columna de metal para alumbrado con 2 brazos, incluye artefacto lumínico.-	Unidad	2	1700000	3.400.000
Reflector LED de 60 w con paneles reflectivos.-	Unidad	6	500000	3.000.000

Milciades R. Almicón
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.579

Letra corpórea de "Feliz Centenario"	Unidad	30	105000	3.150.000
Letra corpórea de "AMO GRAL. DELGADO"	Unidad	17	250000	4.250.000
Bancos de H°A°(Detalles en plano)	Unidad	6	710000	4.260.000
Confección y colocación de bandera distrital en Monumento.	Unidad Medida Global	1	1800000	1.800.000
Pergolado de madera, (ver detalles en plano)	Unidad	1	2300000	2.300.000
Bancos con estructura de caño galvanizado de Ø2 " y refuerzos con caños rectangulares de 20x40 cm con base anti oxida y pintura acrílica (3 capas), con asientos y respaldo de madera dura de 5x11cm. Sujeto con dado de concreto de 30x30cm prof. 0.40 cm.	Unidad	2	2000000	4.000.000
Basureros metálicos diferenciados (orgánicos e inorgánicos) sujetados con tubos de hierro	Unidad	2	300000	600.000
Baranda de metal h:0.90m, (ver detalle en planos)	Milímtros	50	90000	4.500.000
Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	693550	693.550
				150,000,000

No se registra errores aritméticos en la oferta presentada por las empresas, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

4.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS S/LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18 ANÁLISIS DE PRECIO PORCENTAJE SEGÚN REFERENCIA

Los precios ofertados por **EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES y A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.** no se encuentran fuera de los rangos establecidos en la mencionada Resolución.

Ulciades R. Almiron
M. 113. 302

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
INTENDENCIA
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube - Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com - General Delgado - Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

	MONUMENTO	EG PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES					
Item	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitari incluido corresponde)**	**Precio referencial**	**Diferencia**	**Pedir desglose**
1-	Limpieza y preparación del terreno - incluye extracción de árboles.	gl	1	1.152.000	1.352.000	200.000	adjunto a la oferta
2-	Replanteo y marcación	gl	1	720.000	850.000	130.000	Adjunto a la oferta
3-	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	gl	1	1.041.316	1.250.000	208.684	Adjuto a la oferta
4-	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	m3	15,50	73.636	85.000	11.364	Adjunto a la oferta
5-	Cimiento de P.B.C de 0.50x3.00m.-	m3	77	288.131	355.000	66.869	Adjunto a la oferta
6-	Relleno y compactación.-	m3	631	26.339	32.500	6.161	Adjunto a la oferta
7	Muro de nivelación de 0,30x0,50m	m3	40,30	111.914	132.000	20.086	Adjunto a la oferta
8	Contrapiso de cascote de 0,10 m (1/4:1:4:6)	m3	200	17.673	18.636	963	Adjunto a la oferta
9	Carpeta de mortero dosag: (3:1) de 2cm	m3	200	25.455	29.500	4.045	Adjunto a la oferta

Milciades R. Almiron
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

10	Piso de Baldosa de Canto Rodado 0,30x0,30	m3	200	80.378	95.000	14.622	Adjunto a la oferta
11	Junta de dilatación C/ 3,00m.	ml	35	3.927	4.500	573	Adjunto a la oferta
12	Zapata de H° A° (Detalles en plano).-	m3	2,88	1.538,444	1618834	1.617.296	Adjunto a la oferta
13	Viga de Fundación de H° A° (Detalles en plano).-	m3	0,80	1.538,444	1618834	1.617.296	Adjunto a la oferta
14	Pilar de H° A° (Detalles en plano)	m3	4,68	1.538,444	1850500	1.848.962	Adjunto a la oferta
15	Encadenado de Hº Aº para plataforma circular (Detalles en plano)	m3	3,72	1.538,444	1618834	1.617.296	Adjunto a la oferta
16	Viga intermedia y superior de H° A° (Detalles en plano)	m3	0,8	1.538.444	1618834	80.390	Adjunto a la oferta
	Entubamientos de H°A° (Detalles en plano)	gl	1,00	6.938.182	8200000	1.261.818	Adjunto a la oferta
	Excavación para cimiento de P.B.C.-	m3	5,60	78.545	85000	6.455	Adjunto a la oferta
	Cimiento de P.B.C de 0.40x0.60m.-	m3	3,36	288.131	424000	135.869	Adjunto a la oferta
	Muro de nivelación de 0,30x0,30m	m2	4,2	107.895	124000	16.105	Adjunto a la oferta
	Relleno y compactación.-	m2	8,05	56.317	65000	8.683	Adjunto a la oferta
	manposteria de elevación 0,20 ladrillo común en muro.	m2	21	114.545	137800	23.255	Adjunto a la oferta
	manposteria De elevación 0,20 ladrillo común en Monumento.	m2	56	110.880	137800	26.920	Adjunto a la oferta
	revoque De muro a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16)	m2	39,5	29.821	32000	2.179	Adjunto a la oferta

Milciades R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.542

	revestimiento de muro, con piedra laja.-	m2	20,5	64.145	65850	1.705	Adjunto a la oferta
	Pintura exterior a látex acrílico.	m2	56,5	27.890	32500	4.610	Adjunto a la oferta
	Columna de metal para alumbrado con 2 brazos, incluye artefacto lumínico.-	un	2	1.636.364	1850000	213.636	Adjunto a la oferta
	Reflector LED de 60 w con paneles reflectivos.-	un	6	576.000	650000	74.000	Adjunto a la oferta
	Letra corpórea de ¨Feliz Centenario¨	un	30	124.887	125000	113	Adjunto a la oferta
	Letra corpórea de ¨AMO GRAL. DELGADO¨	un	17	274.909	310000	35.091	Adjunto a la oferta
	Bancos de H°A°(Detalles en plano)	un	6	713.455	835500	122.045	Adjunto a la oferta
	Confección y colocación de bandera distrital en Monumento.	gl	1	1.780.364	2154000	373.636	Adjunto a la oferta
	Pergolado de madera, (ver detalles en plano)	un	1	2.408.727	2550000	141.273	Adjunto a la oferta
	Bancos con estructura de caño galvanizado de Ø2 ¨ y refuerzos con caños rectangulares de 20x40 cm con base anti oxida y pintura acrílica (3 capas), con asientos y respaldo de madera dura de 5x11cm. Sujeto con dado de concreto de 30x30cm prof. 0.40 cm.	un	2	1.767.273	2150000	382.727	Adjunto a la oferta
	Basureros metálicos diferenciados (orgánicos e inorgánicos)	un	2	288.000	350000	62.000	Adjunto a la oferta

Miltiades R. Almiron
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

	sujetados con tubos de hierro						
	Baranda de metal h:0.90m, (ver detalle en planos)	ml	50	88.364	110000	21.636	Adjunto a la oferta
	Limpieza final de Obra	gl	1	785.455	1530000	744.545	Adjunto a la oferta
	TOTAL			**146,893,498**			Adjunto a la oferta

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO Secretaria U.O.C

A&F INGENIERIA CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.R.L

Descripcion	**Unidad**	Cantidad	**Precio Unitario** *(IVA incluido si corresponde)*	**Precio referencial**	Diferencia	Pedir desglose
Limpieza y preparación del terreno - incluye extracción de árboles.	gl	1	1.100.000	1.352.000	252.000	adjunto a la oferta
Replanteo y marcación	gl	1	750.000	850.000	100.000	adjunto a la oferta
Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	gl	1	1.000.000	1.250.000	250.000	adjunto a la oferta
Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	m3	15,5	70.000	85.000	15.000	adjunto a la oferta
Cimiento de P.B.C de 0.50x3.00m.-	m3	77	320.000	355.000	35.000	adjunto a la oferta

Mercedes R. Almirón
M. 113. 302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Relleno y compactación.-	m3	631	28.000	32.500	4.500	adjunto a la oferta
Muro de nivelación de 0,30x0,50m	m3	40,30	120.000	132.000	12.000	adjunto a la oferta
Contrapiso de cascote de 0,10 m (1/4:1:4:6)	m3	200	16.000	18.636	2.636	adjunto a la oferta
Carpeta de mortero dosag: (3:1) de 2cm	m3	200	27.000	29.500	2.500	adjunto a la oferta
Piso de Baldosa de Canto Rodado 0,30x0,30	m3	200	80.000	95.000	15.000	adjunto a la oferta
Junta de dilatación C/ 3,00m.	ml	35	4.200	4.500	300	adjunto a la oferta
Zapata de H° A° (Detalles en plano).-	m3	3	1450000	1.618.834	168.834	adjunto a la oferta
Viga de Fundación de H° A° (Detalles en plano).-	m3	1	1450000	1.618.834	168.834	adjunto a la oferta
Pilar de H° A° (Detalles en plano)	m3	5	1650000	1.850.500	200.500	adjunto a la oferta
Encadenado de H° A° para plataforma circular (Detalles en plano)	m3	4	1450000	1.618.834	168.834	adjunto a la oferta
Viga intermedia y superior de H° A° (Detalles en plano)	m3	1	1450000	1.618.834	168.834	adjunto a la oferta
Entubamientos de H°A° (Detalles en plano)	gl	1	7000000	8.200.000	1.200.000	adjunto a la oferta
Excavación para cimiento de P.B.C.-	m3	6	70000	85.000	15.000	adjunto a la oferta
Cimiento de P.B.C de 0.40x0.60m.-	m3	3	370000	424.000	54.000	adjunto a la oferta
Muro de nivelación de 0,30x0,30m	m2	4	120000	124.000	4.000	adjunto a la oferta
Relleno y compactación.-	m2	8	55000	65.000	10.000	adjunto a la oferta
manposteria de elevación 0,20 ladrillo común en muro.	m2	21	120000	137.800	17.800	adjunto a la oferta
manposteria De elevación 0,20 ladrillo común en Monumento.	m2	56	120000	137.800	17.800	adjunto a la oferta

Milciades R. Almirón
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Municipalidad de "Gral. JOSE MARIA DELGADO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com *General Delgado* *Itapúa*

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

revoque De muro a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16)	m2	40	30000	32.000	2.000	adjunto a la oferta
revestimiento de muro, con piedra laja.-	m2	21	58000	65.850	7.850	adjunto a la oferta
Pintura exterior a látex acrílico.	m2	57	25000	32.500	7.500	adjunto a la oferta
Columna de metal para alumbrado con 2 brazos, incluye artefacto lumínico.-	un	2	1700000	1.850.000	150.000	adjunto a la oferta
Reflector LED de 60 w con paneles reflectivos.-	un	6	500000	650.000	150.000	adjunto a la oferta
Letra corpórea de ¨Feliz Centenario¨	un	30	105000	125.000	20.000	adjunto a la oferta
Letra corpórea de ¨AMO GRAL. DELGADO¨	un	17	250000	310.000	60.000	adjunto a la oferta
Bancos de H°A°(Detalles en plano)	un	6	710000	835.500	125.500	adjunto a la oferta
Confección y colocación de bandera distrital en Monumento.	gl	1	1800000	2.154.000	354.000	adjunto a la oferta
Pergolado de madera, (ver detalles en plano)	un	1	2300000	2.550.000	250.000	adjunto a la oferta
Bancos con estructura de caño galvanizado de Ø2 ¨ y refuerzos con caños rectangulares de 20x40 cm con base anti oxida y pintura acrílica (3 capas), con asientos y respaldo de madera dura de 5x11cm. Sujeto con dado de concreto de 30x30cm prof. 0.40 cm.	un	2	2000000	2.150.000	150.000	adjunto a la oferta

Milciades R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.579

Basureros metálicos diferenciados (orgánicos e inorgánicos) sujetados con tubos de hierro	un	2	300000	350.000	50.000	adjunto al contrato
Baranda de metal h:0.90m, (ver detalle en planos)	ml	50	90000	110.000	20.000	adjunto al contrato
Limpieza final de Obra	gl	1	693550	1.530.000	836.450	adjunto al contrato
						150,000,000

El comité de evaluación recurre a la página oficial del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** **http://www.mic.gov/mic/w/inicio.php** sección *Consulta de certificados* y se pudo verificar que la empresa ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES*** cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 59312 y la empresa ***A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.*** cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 59603, por lo tanto podrán acogerse a los beneficios que brinda el mismo análisis de precios, ya que fueron emitidos en fecha y hora tope de apertura de ofertas.-
Por lo que se prosigue con el siguiente punto.

4.2. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente y análisis de precios se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentadas por cada una de ellas hasta aquí calificadas, conforme lo estable el Art. 61 del Decreto N°21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas"

METODOS DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. I. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Milciades R. Almirón
4.113.302

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Municipalidad de "Gral. JOSE MARIA DELGADO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com *General Delgado* *Itapúa*

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

I. ***Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas***	**EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES.**	**A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL**
A) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
II. ***Documentos Legales: Oferente Individuales que sean Personas Físicas.***		
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No Aplica
b. Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC .	Cumple	No Aplica
c. Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente .	Cumple	No Aplica
d. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	No Aplica

Ulcicados R. Almicos
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	No Aplica	Cumple
c. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No Aplica	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Cumple
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	Cumple
IV. ***Documentos legales para oferentes en Consorcio***		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (III) precedente	No Aplica	No Aplica

Ulcidas R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);o 2) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. -

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que

Milciades R. Almirón
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.571

consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para

la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.
Y habiendo constatado que las empresas ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES.*** " y ***"A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L*** han presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitadas en el PBC de la presente licitación por Concurso de Oferta Nº 02/19 en su sección de ***CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION,*** se prosigue con el siguiente punto de análisis.

4.3. CAPACIDAD LEGAL.

El Comité de Evaluación procede al análisis de la CAPACIDAD LEGAL de acuerdo al Criterio de Evaluación Inc. "a", y luego de realizar la verificación de las documentaciones requeridas surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Sección VII Anexos I de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES***	X	
2	***A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL***	X	

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los legales solicitadas en el PBC, de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la ley 1626/00 de la Función Publica y el Art. 40 en su inciso a) y b) de la Ley 2051/03 conforme a los datos que aparecen en el SINAR; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGIERA EL PBC	
- La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según los ratios establecidos, será considera la mejor calificada. (balance de los 2 últimos años 2017 y 2018) **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del	**CUMPLE CON LOS REQUISITE PRESENTA EL FORMULARIO Nº 8**

Ulicados R. Almiron
M.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017,2018 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2017,2018.***	

4.4. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la Modalidad del llamado es "CONCURSO DE OFERTA" la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de **Gs. 172.638.544** ***(guaraníes ciento setenta y dos millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro)*** la cual será afectado al Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2019.

La oferta total presentada por la firma " ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES*** " asciende a la suma de **Gs. 146.893.498** ***(guaraníes ciento cuarenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y ocho)*** monto que no supera lo estimado.

La oferta total presentada por la firma " ***A&F INGENIERIA CONSULTORIAY CONSTRUCCION S.R.L*** " asciende a la suma de **Gs. 150.000.000** ***(guaraníes ciento cincuenta millones)*** monto que no supera lo estimado.

4.5 EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas	Declaración Jurada	Documento contenido en la oferta	CUMPLE

Miliades R. Almicos
M.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Demostrar que Cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de jefe de obras con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras similares al presente proyecto.	Formulario Nº 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria.	Se presenta el Curriculum Vitae del personal propuesto para la obra, de conformidad a lo peticionado en la Carta de Invitación	CUMPLE

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo.

4.6 EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *CONTAR CON UN MÍNIMO DE 3(TRES) AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL RAMO DE CONSTRUCCIONES, PARA LA VERIFICACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA LA CONSTANCIA DE RUC. SIENDO SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EL RUBRO DE CONSTRUCCONES*	Formularios N º 5 y 6 del anexo con copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documentos contenidos en la oferta. Se constata con la constancia de RUC que la empresa cuenta con 3 años de antigüedad dentro del rubro de Construcciones	CUMPLE
EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS *CONTAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE CONTRATOS, EJECUTADOS EN EL PERIODO DE LOS ULTIMOS 3(TRES) AÑOS EN LAS SIGUIENTES*	Formulario Nº 7 y copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documento presenta por nota. Presenta los 8(ocho) contratos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE

Milciades R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com *General Delgado* *Itapúa*

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

ACTIVIDADES: CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS EN GENERAL			

5. **CONCLUSION**

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Gral. Delgado, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES***	Cumple	Cumple	Cumple

Mercedes R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Farid
3.434.572

5.1 La Firma ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES*** adjudicada por el total para la "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTACONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO DEL DISTRITO DE GRAL. DELGADO CON ID Nº 367.334"** en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, experiencia y capacidad técnica y así también por presentar una oferta global bajo para el proceso licitatorio.

5.2. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMPARADO BAJO EL ART. 34 INC. C de la Ley 2051/03, RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL**:

5.3."**ADJUDICAR" EL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTACONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO DEL DISTRITO DE GRAL. DELGADO CON ID Nº 367.334** la firma " ***EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES*** " con RUC 1.941.011-5, hasta el monto de **Gs. 146.893.498 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y ocho).----------**

5.4. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.5. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Delgado que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

Atentamente. –

COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA